



El miércoles, en Peñarrolla-Pueblonuevo, jornada sobre el desarrollo del Convenio

Encuentro del Instituto para la Transición Justa con alcaldes de municipios del Convenio de Puente Nuevo-Valle del Guadiato beneficiarios de las ayudas para infraestructuras del Plan de Recuperación

Nota de prensa

- Según la resolución provisional, 8 municipios incluidos en este Convenio recibirán casi 10 millones de euros en ayudas del Plan de Recuperación para la puesta en marcha de 11 proyectos de infraestructuras digitales, medioambientales y sociales
- El Instituto para la Transición Justa (ITJ) presentará una nueva línea de ayudas a empresas localizadas en municipios en transición energética de toda España dotada con 50 millones para el periodo 2023-2026
- El miércoles 22 el ITJ celebrará en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) una jornada informativa sobre la evolución de los trabajos de éste Convenio en la que participarán representantes municipales, empresas, asociaciones y otros actores locales

21 de febrero de 2023.- El Instituto para la Transición Justa (ITJ) -organismo autónomo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)- ha celebrado hoy en la sede de la subdelegación del Gobierno en Córdoba, un encuentro con alcaldes de los municipios incluidos en el Convenio de Puente Nuevo-Valle del Guadiato que han resultado beneficiarios -en resolución provisional- de las ayudas para infraestructuras municipales del Plan de Recuperación, Componente 10 de Transición Justa, dotada con 91 millones de euros destinados a 184 municipios de transición justa. La propuesta de resolución provisional fue publicada el pasado viernes 10 de febrero y que puede consultarse [aquí](#)



El Convenio engloba 11 municipios que han sufrido impactos las rentas y en el empleo a consecuencia del cierre de la central Central Térmica de Puente Nuevo, localizada en el municipio de Espiel. Es uno de los 15 convenios que se están llevando a cabo en España para atender los efectos del cierre de minas de carbón, centrales térmicas de carbón y nucleares.

11 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES SELECCIONADOS

Según consta en la mencionada resolución provisional, 8 municipios incluidos en este Convenio recibirán casi 10 millones de euros en ayudas para la puesta en marcha de 11 proyectos de infraestructuras. Los ayuntamientos beneficiarios son: Belmez, Los Blázquez, Valsequillo, La Granjuela, Peñarroya-Pueblonuevo, Villaviciosa de Córdoba, Villanueva del Rey y Fuente Obejuna. En la actualidad, el periodo de alegaciones está próximo a terminar y la previsión es publicar la resolución definitiva a finales del mes de marzo.

La subvención permitirá la rehabilitación y transformación de bienes, espacios y terrenos de titularidad pública para nuevos usos que refuercen su componente digital, medioambiental y social.

Entre los proyectos seleccionados se encuentran iniciativas relacionadas con el desarrollo económico, el emprendimiento y la digitalización. Por ejemplo, Belmez creará un centro de interpretación y tecnificación del almendro, con aula de formación y espacio digitalizado para visitantes. Villaviciosa de Córdoba propone crear un vivero de microempresas en una antigua nave industrial. Los Blázquez acondicionará un espacio para promover la convivencia entre actividades agrícolas y gastronómicas de la comarca. Por su parte, Villanueva del Rey destinará la ayuda a la creación de un espacio de usos múltiples para apoyar varios proyectos empresariales y turísticos de la zona.

En segundo lugar, destacan los proyectos relacionados con los servicios sociales. La Granjuela y Fuente Obejuna han apostado por crear residencias para personas mayores. En Peñarroya-Pueblonuevo transformará un antiguo hotel en un centro de atención socio-sanitaria. Y, por último, Villaviciosa de Córdoba ha decidido poner en marcha un centro de día.

También hay iniciativas interesantes relacionadas con la cultura y el turismo concebidas para contribuir a la dinamización de la economía local y la fijación de población. Belmez transformará la antigua escombrera minera en un centro de interpretación del pozo Mina Aurora y en un parque periurbano, haciendo de la



actividad turística polo de desarrollo. En Villanueva del Rey también ha apostado por el desarrollo turístico creando un centro de visitantes y potenciando su relación con el Camino de Santiago. Por su parte, Valsequillo transformará una antigua almazara en museo municipal con una sala dedicada a recrear la producción del aceite de oliva.

De esta convocatoria de ayudas destacan dos factores. El primero es el alto nivel de participación ya que el 90% de los ayuntamientos pertenecientes al Convenio de Transición Justa han solicitado ayudas para uno o más proyectos. El segundo es que el 80% de los proyectos seleccionados provisionalmente proceden de ayuntamientos con menos de 5.000 habitantes, un importante objetivo de reto demográfico.

NUEVA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE 25 MILLONES DE EUROS

El alto índice de participación y la calidad de los proyectos presentados, han impulsado al ITJ a trabajar en una nueva convocatoria de ayudas con idénticos objetivos dotada con 25 millones de euros que se lanzaría este mismo año. Así, los ayuntamientos que no han recibido subvenciones tienen una nueva oportunidad para materializar sus propuestas.

VISTA A BELMEZ: CUATRO PROYECTOS APOYADOS

La directora del ITJ y la subdelegada del Gobierno en Córdoba se han trasladado a Belmez para conocer dos proyectos apoyados por MITECO que ya está en marcha. Se trata del Centro de Estancia Diurna para personas mayores y personas en situación de dependencia. El proyecto -que generará 10 nuevos empleos- ha recibido una subvención de 81.854 euros para una inversión total de 114.882 euros (71,2%), procedente de la línea de ayudas para entidades locales afectadas por el cierre de centrales termoeléctricas de carbón (Orden TEC 1141/2019). También han conocido las actividades de formación y tecnificación en el cultivo de almendros que tiene una ayuda concedida para Proyectos Innovadores para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación, por importe de 109.396 euros.

Y para terminar, han recibido información de detalle sobre las propuestas que han resultado beneficiarias –en resolución provisional- de las ayudas a proyectos de infraestructuras del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La creación del Centro de Tecnificación e Interpretación del Almendro y el Centro de Interpretación de la Mina Aurora y su entorno podrían beneficiarse ayudas por importes de 458.991 euros y 1.683.750 euros respectivamente



MIÉRCOLES 22: JORNADA INFORMATIVA SOBRE EL CONVENIO

El miércoles 22 de febrero, el Instituto para la Transición Justa celebrará en la Casa de la Cultura de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) una jornada informativa sobre la evolución de los trabajos del Convenio de Transición Justa de Puente Nuevo-Valle del Guadiato a la que están invitados a participar representantes de los municipios pertenecientes al Convenio, empresas, asociaciones y otros actores locales.

Está previsto que en el acto de apertura intervengan Laura Martín Murillo, directora del ITJ; Agustín López Ortiz, delegado territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía de la Junta de Andalucía; Carolina Morilla Cernuda, secretaria general de la asociación Municipios en Transición Justa-Asociación de Comarcas Mineras (ACOM-FEMP) y José Ignacio Expósito Prats, alcalde de Peñarroya-Pueblonuevo.

AYUDAS PARA EMPRESAS DE MUNICIPIOS EN TRANSICIÓN JUSTA

En el ámbito de la Jornada, la directora del ITJ presentará la nueva línea de ayudas a empresas, concebidas para dar apoyo financiero a proyectos empresariales y pequeños proyectos de inversión localizados en los municipios de transición justa.

Su objetivo es impulsar la generación de nueva actividad, la diversificación económica, la generación de empleo, así como contribuir a mantener los puestos de trabajo de las empresas locales.

La convocatoria, que se publicará de forma inminente, está dotada con 50 millones para el periodo 2023-2026, 40 de los cuales se destinarán a proyectos empresariales y 10 millones para pequeños proyectos de inversión.

Para la adjudicación de las ayudas, se valorarán los beneficios medioambientales y sociales de los proyectos, su capacidad de generación de empleo, su efecto tractor sobre el territorio, su innovación y su localización en municipios afectados por la despoblación, el reto demográfico y el cierre de minas de carbón y centrales. Las pequeñas y medianas empresas contarán con puntuación adicional.

Las Órdenes ministeriales que regularán estas ayudas se publicaron el paso 14 de diciembre en el BOE y pueden consultarse aquí:



- Ayudas para proyectos empresariales: [Orden TED/1240/2022](#)
- Ayudas para pequeños proyectos de inversión [Orden TED/1239/2022](#)

Se consideran proyectos empresariales aquellos que requieren una inversión mínima de 100.000 euros y crean al menos tres puestos de trabajo. Por su parte, los pequeños proyectos de inversión deberán invertir un mínimo de 30.000 euros y comprometerse a mantener el empleo durante los tres años siguientes o crear al menos un puesto de trabajo para las nuevas iniciativas.